

egor todos los dho que digeron que nos auian firmado firmo el dho
Alonso Cauallero ed.º por dho = Pedro Biron = Fabian Garcia
Alonso Cauallero ed.º
lio el dho Diego Garcia Moreno ed.º publico de la dha Villa
de Calasparrá edel.º Jurgado de ella que a todo lo suso dho
presente feui en uno con el dho Juan Ramon ed.º del
concejo de la dha Villa de Mula que ambos estubi
mos presentes con los dho concejos de Mula, e de Ca
lasparrá como dicho es, e apedim.º del dho concejo
de la dha Villa de Mula esta escriptura di segun
que fue otorgada en presencia de mi el dho escriuano
y del dho Juan Ramon e presentes los testigos suso es
critos en testimonio de lo qual fice aqui este mio
~~seño~~ acostumbrado signo atal. En testimonio de
Verdad, Diego Garcia Moreno ed.º publico

E desques de lo suso dho en la dha Villa de Mula en la camara
de concejo a treynta, y un dias del mes de Julio del dho
año los señores del concejo de la dha Villa combiense a fa
ber Juan Botia, e Alonso Botia Alcalde or denario,
Pedro de llama e Lopez de Salcarcel, e Rodrigo de
~~flora~~ Robres e Alonso Botia Regidores, e a Don Jo xi
menez e Juan Todriquer Jurados oficiales del dho
concejo en presencia de mi el dho Juan Ramon ed.º
susos dho fueron esta dha escriptura e con cordia
ca su dha e leida digeron que la dauan e dieron
por buena e así digeron que la loaban, e loaron
e se ofrecieron de la guardar e así se ofrecieron de lo
cumplir e toda au como en ella se contiene e lo fir
maron de sus nombres los que supieron firmar =
Juan Botia, Pedro de llama, Juan Jimenez
Cyo el dho Juan Ramon delatorre ed.º suso dicho
cudo de lo suso dicho presente feui en uno con los dhos
concejos ed.º y testigos, y en testimonio de lo qual fice
aqui este mio acostumbrado signo atal = Juan Ra
mon ed.º del concejo

